

CEMENTERIO DE SAN Miguel

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÁLAGA

Año económico de 1884 á 1885

NÚMERO 480

CAPÍTULO 3.º

ARTÍCULO 5.º

EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO D. LUIS DE SEGALERVA.

RECIBI de D. Lorenzo Lopez la cantidad de Cuarenta y nueve pesetas y cinco céntimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de permanencia del cadáver de D. <u>Josefa Ruiz Rubio</u> en el nicho núm. <u>1887</u> del cuadro <u>Herrera y de los</u> por <u>20</u> años, que empieza el día <u>12 de Enero</u> y termina en igual día de .....	20-"
Derechos de zanja particular. ....	
Depósito de <u>3ª</u> clase. ....	10-"
Guarda y custodia. ....	4-"
Coche de ..... clase. ....	15

Total pesetas. 49-"

Dé la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente Cargaréme bajo el número 480 debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos Municipales, sin cuyo requisito, y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga 11 de Octubre de 1884.

EL DEPOSITARIO,

L. de Segalerva

Son 49 ptas. 5 cénts.

INTERVINE:

El Contador de fondos Municipales,

Ruiz Rubio

110